



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMER SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

ACTA NÚMERO: 020

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día viernes 10 de junio del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Décima Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Prof. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 14 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró "**SE ABRE LA SESIÓN**" siendo las 08:12 horas de la fecha señalada con antelación, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.

El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:



1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura de la correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Novena Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 25 de abril de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Lectura del Acta de la Décima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 09 de mayo de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
5. Informe de avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de abril de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se deja insubsistente la Resolución Administrativa No. 001/2014 de fecha 27 de marzo del año 2014, que resuelve el Recurso de Revocación Interpuesto por el C. Miguel Galindo Manríquez, por la boleta de infracción de tránsito con número de folio 94998, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil doce, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo para la instalación y protesta de los integrantes del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenio de Coordinación Administrativa con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se autoriza al H. XV Ayuntamiento de La Paz, por conducto de Oficialía Mayor para que se lleve a cabo licitación pública concerniente a contratación de los Servicios Profesionales para la modernización Catastral, así como de equipamiento e infraestructura que permitan el fortalecimiento del Catastro, que presenta la Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos,



Catastro y Registro Público de la Propiedad del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, mediante el cual se deja sin efecto el punto número 3 del orden del día del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada por el H. XII Ayuntamiento de La Paz, en contra del Recurso de Reconsideración, interpuesto por la Unión de propietarios de Transportes de Alquiler, Sitio Coromuel y como consecuencia se declara nulidad de la misma para efectos de que la autoridad deje insubsistente la Resolución impugnada y emita una nueva, para que dicho recurso interpuesto por el recurrente se admita.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para la nueva integración de la Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
12. Exposición del plan de trabajo de cada uno de las aspirantes que conforman la terna propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, para ocupar el cargo de Coordinador Municipal de Derechos Humanos de La Paz, Baja California Sur.
13. Asuntos generales.
14. Clausura.

Antes de someter a votación el orden del día, el C. Secretario General hizo del conocimiento al H. Cabildo que se realizó una modificación al nombre del punto número 8 del orden del día, para quedar de la siguiente manera:

8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban **Convenio de Colaboración Administrativa** con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Asimismo, hizo del conocimiento del H. Cabildo, que en fecha ocho de junio de dos mil dieciséis, se recibió en la Secretaría General, oficio signado por la Lic. Miriam Contreras Salinas, persona considerada en la Terna propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, para ocupar el cargo de Coordinador Municipal de Derechos Humanos de La Paz, Baja California Sur. Se



dio lectura al documento, fechado el día ocho de junio de dos mil dieciséis y dirigido al Lic. Isidro Martín Ibarra Morales Secretario General del XV Ayuntamiento de La Paz, el cual dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, atendiendo al oficio SG/DTC/2011/2016, en el cual se me notificó que he sido considerada dentro de la Terna, para comparecer el día diez de junio de dos mil dieciséis, para exponer una propuesta de trabajo, en el cual se participará para el proceso de selección con la posibilidad de ocupar el cargo de Coordinadora Municipal de Derechos Humanos Baja California Sur, en virtud de lo anterior le pido una disculpa, me resulta difícil dar seguimiento al procedimiento, ya que estoy en proceso de incorporarme laboralmente a otra Institución, de antemano agradezco el haberme tomado en cuenta como parte de la propuesta, sin más por el momento agradezco su atención y notificación.

En virtud de lo anterior el C. Secretario General declaro que se deberá someterse a consideración del H. Cabildo la aprobación de la modificación del punto **número 8** del orden día.

Asimismo, declaró que se deberá someter a consideración del H. Cabildo, la propuesta de quitar el punto **número 12** del orden del día, lo anterior, toda vez que la Lic. Miriam Contreras Salinas, declinó como integrante de la Terna para ocupar el cargo antes mencionado y, en virtud de ello, se incumple con lo previsto en la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Coordinador Municipal de Derechos Humanos de La Paz, Baja California Sur, instruyendo al Secretario General para notificar de la renuncia de la Lic. Miriam Contreras Salinas, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, para que, de los aspirantes que presentaron solicitud, realice la nueva propuesta de la persona que formara parte de la Terna para ocupar el cargo de Coordinador Municipal de Derechos Humanos de La Paz, Baja California Sur y, una vez designado el nuevo integrante de la Terna, en la siguiente Sesión de Cabildo Ordinaria, expongan su propuesta de plan de trabajo y se continúe con el procedimiento de selección en apego a lo establecido en la Convocatoria citada con antelación, debiéndose notificar a los integrantes de la Terna respectivamente.

Se le concede el uso de la voz al Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, el cual expresó lo siguiente: solicito que se retire del orden del día el punto número nueve, para presentarla en la próxima reunión, ya que en la redacción del punto tiene unos detalles que hay que corregir y depurar, todo esto previo análisis de los compañeros, por lo cual lo pongo a su consideración para retirarlo del orden del día.

En uso de la voz el Secretario General expresó lo siguiente; con las modificaciones propuestas, el orden del día queda de la siguiente manera:



Del punto número 1 al 7, sin modificaciones.

- 8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban **Convenio de Colaboración Administrativa** con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
- 9.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, mediante el cual se deja sin efecto el punto número 3 del orden del día del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada por el H. XII Ayuntamiento de La Paz, en contra del Recurso de Reconsideración, interpuesto por la Unión de propietarios de Transportes de Alquiler, Sitio Coromuel y como consecuencia se declara nulidad de la misma para efectos de que la autoridad deje insubsistente la Resolución impugnada y emita una nueva, para que dicho recurso interpuesto por el recurrente se admita.
- 10.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para la nueva integración de la Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal expresó lo siguiente: Síndica, Regidoras y Regidores, se somete a su consideración el orden del día para esta Sesión, con las modificaciones señaladas con antelación, si están de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarse en forma económica.

Antes de continuar la Sesión el C. Secretario General, hizo del conocimiento que se integró el Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, a esta Sesión de Cabildo, declarándose Quorum con 15 integrantes para todos los efectos legales conducentes.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por



Unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, por lo que si no hubiese inconveniente se procedería con la votación correspondiente, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por **Unanimidad de votos, la omisión de lectura de la Correspondencia recibida y turno de comisiones.**

Acto seguido, se procedió con el desahogo de manera conjunta de los **Puntos Número Tres y Cuatro** del orden del día, relativos a la **Lectura del Acta de la Novena Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 25 de abril de 2016; y Lectura del Acta de la Décima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 09 de mayo de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de las actas mencionadas, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de cada una de las actas para su revisión, observaciones y modificación correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Unanimidad de votos la omisión de lectura de las actas mencionadas en los puntos tres y cuatro del orden del día, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación a los proyectos de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica**



la aprobación de las actas mencionadas, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Unanimidad de votos las Actas correspondientes a la Novena Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 25 de abril de 2016; y a la Décima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha martes 09 de mayo de 2016;**

Se continuó con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado, relativo al **Informe de avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de Abril de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

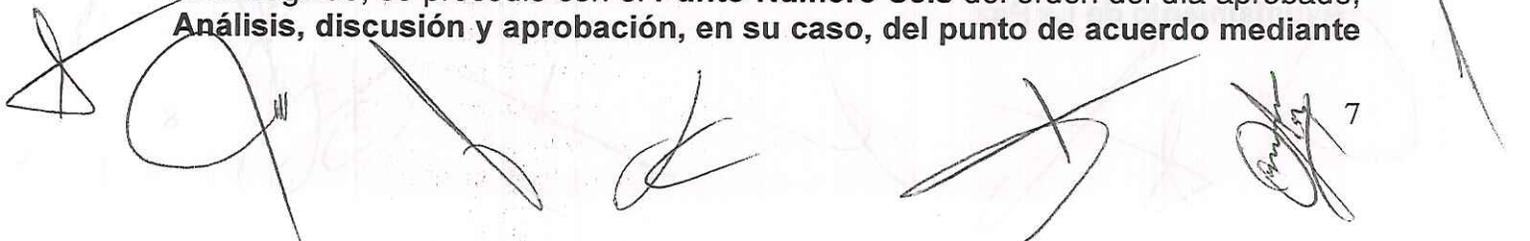
Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para dar lectura al informe de referencia. *Buenos días compañeros Regidores y Regidoras, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario; con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicitó respetuosamente al H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Informe referido.*

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de comentarios y observaciones, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de comentarios y observaciones sin intervenciones, El C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal realizar la declaratoria respecto del Informe indicado en este punto.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General expresó lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 51 fracción IV Inciso G) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se declara formalmente realizada la presentación del **Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de Abril de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el conocimiento respectivo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Seis** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante**





el cual se deja insubsistente la Resolución Administrativa No. 001/2014 de fecha 27 de marzo del año 2014, que resuelve el Recurso de Revocación Interpuesto por el C. Miguel Galindo Manríquez, por la boleta de infracción de tránsito con número de folio 94998, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil doce, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión del punto de acuerdo en cuestión, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el documento mencionado para su revisión correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, se declaró aprobado por Unanimidad de votos la omisión de lectura del punto de acuerdo en comento, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al punto de acuerdo mencionado, hiciera favor de manifestarlo.

Al no haber intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 1 en contra; y 0 abstenciones, el voto en contra fue emitido por la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; por lo cual, se declaró formalmente aprobado por Mayoría Simple de votos, dejar insubsistente la Resolución Administrativa No. 001/2014 de fecha 27 de marzo del año 2014, que resuelve el Recurso de Revocación Interpuesto por el C. Miguel Galindo Manríquez, por la boleta de infracción de tránsito con número de folio 94998, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil doce, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el Punto Número Siete del orden del día aprobado, Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo para la instalación y protesta de los integrantes del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.



Se le concede el uso de la voz a Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud y Bienestar Social, para dar lectura al punto de acuerdo antes mencionado; *Buenos días a todos los presentes; con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicitó respetuosamente al H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el punto de acuerdo mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del instrumento referido.*

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

En uso de la voz el C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor expuso lo siguiente: "Amiga una pregunta, ¿qué fue lo que le modificaron?, porque nos hicieron llegar una modificación".

Referente al comentario anterior la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, comentó que solo se había modificado los apellidos, ya que por error se pusieron al revés, decía Raúl Castro Sánchez y es Raúl Sánchez Castro, y dijo que fue la única modificación realizada al punto de acuerdo.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 1 en contra; y 0 abstenciones, el voto en contra fue emitido por la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Simple de votos, la Instalación y Protesta de los Integrantes del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), de conformidad a lo vertido en el punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el Punto Número Ocho del orden del día aprobado, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y



Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenio de Colaboración Administrativa con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del punto de acuerdo en cuestión, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el documento mencionado para su revisión correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Unanimidad de votos la omisión de lectura del punto de acuerdo en comento**, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al punto de acuerdo mencionado, hiciera favor de manifestarlo.

Se le concedió el uso de la voz al C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor, expresando lo siguiente: *buenos días compañeras Regidoras y Regidores, con su permiso Señor Presidente, mi intervención es para dejar muy clara mi postura, desde un principio en este sentido yo fui en contra, hoy sigo en contra, la ciudadanía me ha dado la razón porque a mi oficina van y me solicitan descuentos porque se les hace muy caro el costo de una simple acta de nacimiento, estamos hablando que se dobló el costo, igual nos vamos con las placas, igual nos vamos con todo lo que tuvo que ver con estas tres Direcciones que se fueron al Gobierno del Estado; es muy triste que en aquel momento ni siquiera se nos consultó al Municipio que esas Direcciones se iban a ir, es muy triste que ni siquiera tuvieron el detalle de pasarnos un análisis, las implicaciones que esto conllevaba, hoy en día nos da la razón la ciudadanía, nos da la razón el mismo Cabildo, hoy en día se intenta parchar lo que no se hizo en su momento, sería desgastante darle vueltas a lo mismo, pero vuelvo a insistir, estamos viendo a los trabajadores, me llama la atención que el Secretario se preocupe por los trabajadores, me llama mucho la atención cuando ni siquiera los Diputados, ni nosotros como Cabildo porque no teníamos la información, mucho menos nuestro Señor Gobernador tuvo la atención de explicarles que era lo que iba a pasar con su relación laboral con el Municipio, discúlpenme, nos admiramos de los Diputados que están al servicio del Señor Gobernador, pero aquí está pasando lo mismo y nadie dice ni siquiera tenemos el detalle de decir consulten, cuando menos informen, es triste Señor Presidente que todo lo veamos a través de los medios, le pido esa sensibilidad que hoy están teniendo con los trabajadores, se la pido que de aquí en adelante, pero también me llama la atención y no es reclamo, pero si hace más de un mes le solicita el Cabildo una audiencia con la firma de la mayoría de los Regidores y que no haya el detalle para abrimos un espacio de cinco minutos en su agenda y ahorita nos informa que se va a ir a una reunión a la Marina si no mal entiendo, sale y nos deja aquí a lo mejor a cargo del Regidor Primero, pero nosotros hace un mes solicitamos una cita con*



Usted Señor Presidente ni si quiera el detalle de decir se las vamos a programar de aquí a tres meses, ya tendríamos algo, la mayoría de las firmas de los Regidores, me pongo a pensar si un simple ciudadano viene y le pide una cita, sin ninguna firma de nadie, que triste; entonces dejo esa reflexión para mis compañeros, no se conviertan en empleados en este caso del Cabildo, no hagan lo mismo que los Diputados del Gobierno del Estado, los invito a participar, a Cabildear, yo no tengo ningún problema pero presenten los asuntos y realmente invitenos a participar, es cuánto.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora comentando lo siguiente: comento lo siguiente porque no coincido con mi amigo Regidor Oscar, en virtud de que no es el único que se ha manifestado creo que ese es un punto el traslado de las oficinas a Gobierno del Estado de mi parte desde un principio que se nos hizo la postura, yo estaba solicitando inclusive si ustedes recuerdan la anuencia del Cabildo para hacer ese tipo de situaciones, explican que es una situación del ejecutivo pero no es la primera vez que les he manifestado en esta mesa y en las otras mesas de trabajo que estamos a expensas de una sola persona y que el Cabildo solo es utilizado únicamente cuando hay algún problema, cuando tenemos que acuerpar al Presidente, cuando los asuntos trascienden y no hay alguna solución inmediata y sobre todo esa falta de atención y ese respeto a la embestidura que nosotros tenemos la ha habido siempre; en la situación de los elevados costos en sesiones anteriores lo he manifestado, no hemos tenido ni la capacidad de hacer un convenio de colaboración para tener un acercamiento con esos habitantes que tienen escasos recursos y que le estamos cerrando la puerta como Ayuntamiento, cada paso que damos, cada situación que nosotros estamos poniendo en la mesa es el cobro más elevado, se supone que ahorita como tenemos esos cobros elevados que desafortunadamente no tuvimos la incapaz para detener y que nosotros fuéramos los recaudadores porque tenemos gente capaz simplemente teníamos que poner orden en esas áreas lo cual no se hizo y se toma la salida más fácil de transferir al personal hacia otras dependencias, que finalmente yo el día de ayer o antier que teníamos la reunión les sigo diciendo ese personal va a estar bajo la tutela o bajo el cobro de esa recaudación que entra al Municipio, no está saliendo de nosotros, ese es un gasto que se va a reducir de la aportación que se haga de la recaudación cambian de patrón efectivamente únicamente en cuanto a representación, papeleo con el acuerdo del sindicato y me llama también la atención que se preocupen por esos ciento veinticuatro trabajadores que van a ser trasladados, porque hay muchos trabajadores que también están en la misma situación y que también me gustaría que se preocuparan para que se les paguen esos sueldos atrasados, esas compensaciones, esa regularización que se tiene que hacer que ahorita si hay la puerta para hacerlo con ciento veinticuatro, creo que tenemos trabajadores y debemos tener trabajadores de primera en todas las áreas del Ayuntamiento, coincido en la parte de que no estoy de acuerdo con el convenio porque no se nos hizo llegar, hace un momento nos están diciendo que está en el portal de Internet, tengo meses pidiendo esta información no nos dan los pasos a seguir, no tenemos todavía muchas cosas para poder analizar y todo lo estamos viendo como una simple instrucción con todo respeto del ejecutivo hacia nosotros, creo que somos un Órgano de Gobierno que representamos a los habitantes y sobre todo que debemos de tener más claridad y análisis en este tipo de situaciones, no hay la inclusión en ninguno de los Consejos que se están instalando, no hay la



inclusión en ninguna de las áreas del Ayuntamiento en cuanto a las personas con discapacidad, seguimos actuando con ese doble discurso de la inclusión en papel pero no físicamente, yo hago un llamado Señor Presidente en este sentido de que merecemos un poco más de respeto, yo creo que lo hemos acuerpado en los diferentes espacios, tiene nuestro respaldo pero queremos las cosas en la mesa como usted al inicio nos lo dijo y se tiene que hacer; sabemos que alguno de sus colaboradores han tropezado efectivamente pero son cosas que se pueden corregir, son cosas que humanamente estamos haciendo y nosotros también pero debemos de retomar la dirección de este Ayuntamiento y poder caminar con ese intercambio de información, con esa cultura y sobre todo porque tenemos el respaldo cuando menos en mi oficina también llegan muchas solicitudes donde les tengo que decir no al habitante porque no tenemos esa facultad para poderlos ayudar y eso es lo que duele porque estamos por esa gente, estamos en estos espacios tan privilegiados, es cuánto.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Arlen Ivet Palacio Villanueva, Sexta Regidora comentando lo siguiente: buenos días a todos con el permiso de mis compañeros Regidores, Presidente, Secretario, Síndica y medios de comunicación; yo sí celebro este convenio que representa algo muy importante no para el Municipio sino para el Estado, hace un año el pueblo sudcaliforniano y los paceños nos refrendaron el voto, fuimos ganadores en cuestión de que la ciudadanía nos dio la confianza para representarlos aquí en la ciudad de La Paz y nosotros teníamos compromisos de campaña donde los ciudadanos nos dieron ese voto para que cumpliéramos los compromisos de campaña y sabíamos cómo entrábamos a un Ayuntamiento donde este no tenía recursos, este convenio si bien nos pusieron en mesas de trabajo, estuvimos analizando este convenio que no perjudica al Ayuntamiento como muchos queremos insinuar o dar a entender, claro que no, yo lo veo de la forma que vamos a bajar unas participaciones Federales que nunca se han bajado y que somos de los únicos Estados que no tenían estos departamento en el Gobierno del Estado y creo que si ciento veinticuatro trabajadores están en la plena confianza de irse a cambiar de patrón, creo que si ellos lo están aceptando no le veo ningún problema, porque se les va a respetar este convenio, se les va a respetar todo y si hay para pagarle a esos ciento veinticuatro trabajadores, pues creo que estaremos haciendo y se plenamente que el Presidente estará buscando la forma de seguir apoyando a las personas que en gobiernos anteriores se les quedó debiendo, entonces yo siento y felicito para que este convenio poder trabajar muy de la mano los cinco Municipios del Gobierno del Estado, pero sobre todo con el Gobierno Federal que a veces tenemos un poco más de problemas para bajar recursos y más el problema que tenemos del adeudo que dejaron los de la Administración pasada y este es un recurso que va a beneficiar a todo el Municipio y yo creo que deberíamos estar celebrando más estos convenios a donde se baja recurso federal que nunca se había hecho, es cuánto

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para expresar lo siguiente: con mucho respeto haré unos comentarios y empezaría con lo que manifiesta nuestro amigo Regidor Oscar, la verdad Oscar tu participación es muy valiosa y tu preocupación es más, yo creo que es un tema que habíamos abordado finalmente el tema de turnar las dependencias a Gobierno del Estado era un tema que se está moviendo a nivel nacional, Baja



California Sur era de los dos Estados que todavía no tenía esa participación, por eso se hizo tema aunque no es un tema de Cabildo ni del Presidente, es un tema del Congreso del Estado, estando de acuerdo o no si ellos deciden hacer este tema lo hacen, está bien en la modificación que se han hecho, pues finalmente ha incrementado la participación de los impuestos, estamos recibiendo ahorita en la primer quincena de cada mes el veinticinco por ciento y el setenta y cinco por ciento a final de mes, la ventaja que a principios del dos mil diecisiete tendremos entre dieciséis y veintiuno millones de pesos de participaciones extraordinarias federales que no las teníamos, yo creo que en este tema conjuntamente con ustedes podremos valorar donde podemos canalizar ese recurso extraordinario, que no es un recurso que va a manejar el Presidente, tendrá que llegar por medio de Finanzas y tendrá que ser el Cabildo que valide donde podemos subsanar ese recurso extraordinario que va a llegar y que también el incremento que ha habido pues se ha beneficiado o estará beneficiando con el ingreso el Municipio, pero es un tema que la verdad, respeto tu oposición y es un tema que aquí lo estaremos dirimiendo; en el tema de la audiencia pues pido una disculpa a todo el Cabildo la verdad que la tenía programada para hace dos semanas, tuve un problema de salud agudo y se me complicó; pero también les quiero compartir que esta dinámica ahorita que trae el Gobierno Federal con el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal el tema de las audiencias, el tema de las giras de los funcionarios federales y no me disculpo con eso tienes razón, yo las estoy programando para la semana que entra la reunión con todos, pero te meten en un esquema de romper agenda, por ejemplo ayer llego Rosario Robles y nos hicieron ir a Cabo San Lucas y rompí la agenda, el tema que les compartía y no aludo mi responsabilidad, lo que yo quiero es estar en Cabildo porque es mi obligación, la vez pasada también me fui por un tema, el día de hoy no me lo manda el Vicealmirante Ponce, me lo manda el Secretario de Marina y es un protocolo como anfitrión en La Paz por la venida de inversión que va a traer la escuela de aviación, no puedo dejar de ir y no es un tema porque programaron el Cabildo y no programaron esto y es porque esto llego hace tres días y ya la convocatoria aquí está por si la quieren ver, firma el Secretario de Marina no lo firma nadie más, entonces es un protocolo de urgente resolución, no porque yo me quiera ir, de hecho yo les dije vamos a empezar puntualmente para tratar de estar en todos los temas, yo me tengo que ir 10:20 am para estar a tiempo, ustedes saben que esa gente son muy estrictos y aparte con la Marina hay un compromiso, recuerden que cuando hay problemas en Baja California Sur, en La Paz de meteoros al igual que la Zona Militar, la Armada de México está con nosotros apoyándonos, no me voy a empezar a enlistar todo lo que nos ha dado la Secretaria de Marina de apoyos, como para hacer una falta de respeto y no poder estar con el Secretario de Marina, entonces con base en eso les comento; por lo que dice la Regidora el convenio que se hace hoy es exclusivamente para que se respeten los derechos de los trabajadores, ya no estamos metidos en los impuestos, es nada más para estar vigilantes que los compañeros que se quieran ir al Gobierno del Estado se vayan salvaguardando todos sus derechos sindicales o de confianza, el que no quiera irse no se va, y en ese caso solo validaremos que se queda, que estos sueldos van a depender de lo que nos van a quitar de la precepción de ingresos, eso sí es cierto, y ya nos descartaran pero ese es un tema que ya está platicado no hay un tema que este obscuro, lo único que vamos a hacer es salvaguardar los derechos de los trabajadores, pero me queda la preocupación compañera Rosalva, la preocupación que usted tiene con los trabajadores, la verdad es una



preocupación y cuando entro lo primero que veo es que se le deben treinta y dos millones de la administración pasada a los trabajadores, veo que estuvo enorme la preocupación por los trabajadores de deberles diez, quince o veinte quincenas, hoy esa preocupación que de verdad si tiene con los trabajadores las estamos llevando a cabo, porque hoy solo debemos doce millones u once, se ha estado pagando poco a poco, esa yo le llamaré preocupación por los trabajadores, pero yo creo que este Cabildo si está cumpliendo con su función y un comentario aparte, yo les decía hace unos meses, compañeros vienen los tiempos políticos, no nos dejemos llevar, paso lo que paso el domingo y yo no quisiera que este Cabildo se viera inmiscuido en los temas políticos, falta mucho hay que hacer nuestro trabajo, no hay que darle contra al comité que se integra hoy de adicciones una preocupación de la sociedad de votar en contra solo por votar en contra, yo creo que debemos argumentar e ir con la visión adelante, de cómo Regidor yo estoy aquí por una representación popular, Regidor, Regidora, Síndica, Presidente y todos apoyarnos, finalmente y ahí le doy la razón Regidora si no hay inclusión o si hay un tema para eso están las Comisiones para que se incluya a todos cuando sean temas importantes, en el tema de los discapacitados le decía al Gobernador el día que estuvimos inaugurando el tema del semáforo peatonal audible, tenemos que ir adelante programando todos estos temas de gente tan sensible, antier estuve en el CETMAR inaugurando unas aulas, que ustedes me han aprobado para hacerles unos conductos especiales, toda la gente discapacitada, esos jóvenes que están luchando están contentos con la administración, la verdad lo externaron, esa precepción se ve, yo lo dije en el tema de alcoholímetro , en el tema de las personas que irresponsablemente ocupa los cajones de discapacitados, díganme que descuento o a quien le he quitado una infracción en ese sentido, a nadie y al funcionario que fuera de este Cabildo haga un descuento especial en esos casos, se va, eso habla de congruencia y que queremos hacer conciencia en nuestra gente, creo que deberíamos de irnos sumando, yo de verdad los exhorto que lo político no es tiempo que lo traigamos aquí, hay que ponernos a trabajar y a mí me gusta que se debate así como lo hace Oscar de frente, pero yo creo que no le podemos pegar a una Comisión de cualquiera de ustedes Regidores, por ser un tema político si es positivo y es para nuestra gente, para eso estamos.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, para expresar lo siguiente: *nada más para hacer la aclaración, que bien que lo dice Presidente, de la inclusión, yo pregunto y lo pregunte por oficio para que me den el nombre de la persona que está representando a los discapacitados en esa inclusión de los consejos que se han instalado, no lo hay Presidente, sé que lo estamos haciendo pero no hay una representación de un discapacitado de la inclusión, yo me enteré del evento efectivamente al que Usted asistió por Gobierno del Estado gracias a los medios de comunicación, así es como están llegando los asuntos, es una Comisión que yo represento, donde las mesas de trabajo que se están llevando a cabo lo veo a través de las redes, periódicos y a través de la falta de algunos comentarios, esa es mi intención no es ir en contra, es simplemente que no la tienen, no hay la inclusión y hay que revisar los Consejos.*

Hizo uso de la voz la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, comentando lo siguiente: *nada más para aclarar el punto, por lo menos en lo que nos*



corresponde a nosotros los Regidores de la Comisión de Salud, he señalado desde un principio que por desgracia nuestro Marco Jurídico no nos da esa facultad o atribución directa para nosotros trabajar con estos Comités o en su caso Consejos por eso vamos muy de la mano con el sector salud quienes finalmente son la parte ejecutora, nosotros solo somos un vínculo que me está permitiendo a mí y como lo externe en la reunión privada que tuvimos, ya lo he estado haciendo con anterioridad, simplemente ahorita le vamos a dar más formación, y nosotros nos vemos más beneficiados casi un ochenta por ciento de tener esta coordinación con ellos, yo por desgracia efectivamente no puedo incluir a todos los Regidores como quisiera porque ya son formatos a nivel nacional, entonces es por eso que yo les he manejado desde un principio, no he podido, sin embargo yo también he visto a otras Comisiones donde no incluyen a la Comisión de Salud y Bienestar Social pero no me ha impedido en meterme ahí a sus reuniones y eso es lo que yo siempre he tratado de invitarlos inmiscúyanse, de hecho si se dan cuenta en el punto séptimo dije: este Consejo Municipal contra las adicciones COMCA, tendrá la facultad de integrar a diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno así como asociaciones civiles que tengan relación con la materia, el cual se someterá ante los integrantes del Consejo para su aprobación, así lo estamos llevando con COMUSA y pretendemos llevarlo con COMUPRA, porque el formato que me dan a mí no me lo permite pero yo ahí con los integrantes someterlo a voto y empezar a incluir, de hecho ahorita aprovecho la línea y los invito este domingo a las 6:00 p.m. tenemos una marcha, para celebrar lo de la donación altruista de sangre, ahí también estamos incluyendo a las personas con capacidades diferentes que se involucren y créanme son las personas que nos inyectan a nosotros más energía, no la tengo olvidada mi Regidora, simplemente te lo repito es el formato que no me lo permite pero si estamos incluyéndolos.

Se le concedió el uso de la voz al Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, para expresar lo siguiente: buenos días a todos los integrantes del H. Cabildo, nada más para precisar ciertos detalles que yo respeto la opinión de los compañeros, creo que en lo personal el Ayuntamiento, el Cabildo está cumpliendo con su función, yo creo que cada uno de los Regidores tiene su forma de pensar pero creo que los compañeros en cada Comisión está trabajando, está viendo por la necesidad de los ciudadanos, también entiendo ciertas posiciones como dice el Alcalde, yo creo que estamos en tiempo de trabajar, analizar las situaciones, que cada quien de su opinión pero con esa visión de trabajar de mejorar las condiciones de nuestro Municipio, en el caso del convenio que se está analizando yo creo que lo único que debemos es estar atentos para que se respete lo estipulado, es una decisión personal de cada uno de los trabajadores con el arbitraje del tribunal burocrático, nosotros estar atento q que se respete este convenio; en el caso de lo que se mencionaba ahorita, nosotros hemos avanzado y ya lo dejo muy claro el Alcalde en cuanto al adeudo que había eso hay que reconocerlo y ser honesto en ese sentido y que falta mucho también hay que reconocer, yo he sido gestor en algunos casos, entonces puedo dar fe de que estamos haciendo eso, hay que seguir el camino de eficiencia, discusión y siempre con ese ánimo de mejorar y no politizar los temas antes de tiempo; y lo que comentaba la Regidora hay que establecer un diálogo con el Ejecutivo Estatal para que se dé un convenio en cuanto a general una gestión permanente para los ciudadanos que menos tienen en cuanto a los descuentos de licencias, actas de nacimiento, estoy de



acuerdo con los compañeros, establecer ese diálogo con el Gobernador y lograrlo siempre de manera ordenada para que el descuento siempre sea en beneficio de los que menos tienen.

Se le concedió el uso de la voz al C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor, expresando lo siguiente: *yo también quiero hacer un comentario respecto a este punto, yo creo que era necesario que más que en este punto de acuerdo es de forma más que de fondo, inclusive creo que es tarde ahorita estar haciendo desde que se dieron esos cambios porque fue derivado de una Ley, entonces nosotros como Ayuntamiento creo que salvaguardar los derechos de los trabajadores, la incertidumbre que existe por toda esta situación es importante y no únicamente en este punto Presidente sino en todos los puntos que no se le ha dado forma después que se hizo este cambio por la Ley y sacar todas las cuestiones que no le corresponde que están dentro del Municipio y que siguen apareciendo en nuestros Reglamentos, que ya no debería de estar, a mí me da gusto que se empiece a avanzar en el sentido de darle la forma que debiera, no podemos estar de acuerdo yo en lo personal también con la transformación de eso pero al final de cuentas sí debemos darle una certeza Jurídica a los ciudadanos y a los trabajadores.*

Agotadas las intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, el resultado de la votación fue el siguiente: 13 a favor; 2 en contra; y 0 abstenciones; siendo la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora y el C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor, los que votaron en contra; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Calificada de votos, la autorización a los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenio de Colaboración Administrativa con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, de conformidad a lo vertido en el Punto De Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el Punto Número Nueve del orden del día aprobado, Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, mediante el cual se deja sin efecto el punto número 3 del orden del día del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada por el H. XII Ayuntamiento de La Paz, en contra del Recurso de Reconsideración, interpuesto por la Unión de Propietarios de Transportes de Alquiler, Sitio Coromuel y como consecuencia se declara nulidad de la misma para efectos



de que la Autoridad deje insubsistente la resolución impugnada y emita una nueva para que dicho recurso interpuesto por el recurrente se admita.

Se le concedió el uso de la voz a Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, para dar lectura al Punto de Acuerdo de referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Síndica solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del documento referido.

Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión sin intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **Unanimidad de votos, dejar sin efecto el punto número 3 del orden del día del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada por el H. XII Ayuntamiento de La Paz, en contra del Recurso de Reconsideración, interpuesto por la Unión de Propietarios de Transportes de Alquiler, Sitio Coromuel y como consecuencia se declara nulidad de la misma para efectos de que la Autoridad deje insubsistente la resolución impugnada y emita una nueva para que dicho recurso interpuesto por el recurrente se admita, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo que presenta la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el Punto Número Diez del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta que realiza el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para la nueva**



integración de la Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, quien realizó la Propuesta de la nueva integración de la Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz, para quedar de la siguiente manera:

PRESIDENTE	LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ (SÍNDICA MUNICIPAL)
PRIMER SECRETARIO	C. MAXIMINO IGLESIAS CARO (SÉPTIMO REGIDOR)
SEGUNDO SECRETARIO	C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO (DÉCIMO PRIMER REGIDOR)

Una vez realizada la propuesta, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión sin intervenciones, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma económica, de conformidad al artículo 94 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto, levantando la mano.

Concluida la votación en forma económica, el resultado fue: 14 a favor; 1 en contra; y 0 abstenciones, siendo emitido el voto en contra por la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **Mayoría Simple** de votos, **la nueva integración de la Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz**, para quedar de la siguiente manera:

Comisión de Inspección y Vigilancia del H. XV Ayuntamiento de La Paz

Presidente	Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez (Síndica Municipal)
Primer Secretario	C. Maximino Iglesias Caro (Séptimo Regidor)
Segundo Secretario	C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo (Décimo Primer Regidor)



En apego al Orden del Día aprobado, se continuó con el Punto Número Once, Asuntos Generales.

El C. Secretario General, solicitó a los integrantes del H. Cabildo, que si tenían algún asunto general que tratar en este punto, hicieran favor de manifestarlo.

Primer Intervención de Asuntos Generales: Se le otorgó el uso de la voz a la Décima Tercer Regidora, C. Perla Guadalupe Flores Leyva, quien expresó lo siguiente: "La suscrita, Décimo Tercer Regidora e integrante del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con fundamento en los dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 148 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 51 fracción I incisos b) y c), 60 fracción IV de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; y 179 fracción I y 180 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y demás relativos y aplicables, tengo a bien someter a la consideración de este H. Cabildo la presente iniciativa mediante la cual se presenta el proyecto de Reglamento de Giros Restringidos, Sobre Venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, al tenor de lo siguiente: Es de suma importancia resaltar la existencia de algunos giros que ameritan especial tratamiento a partir de un instrumento que permita su regulación y control, tal es el caso de aquellos giros restringidos sobre venta de bebidas alcohólicas, la creación del presente Reglamento es un acto sin precedentes dentro de nuestro municipio, toda vez que cada día la comunidad del municipio de La Paz, se ve afectada por diferentes vicios, uno de ellos el alcoholismo derivado de la proliferación de cantinas, bares, cervecerías, cabarets, centros botaneros y demás similares, donde hasta la fecha se permiten ingreso a menores de edad, así como el consumo de bebidas alcohólicas en dichos establecimientos a estos mismos, lo que deriva en muchas ocasiones en accidentes de tránsito, la comisión de un delitos, así como el aumento en los casos de enfermedades de transmisión sexual por las practicas sin protección bajo el influjo de bebidas embriagantes, de lo anterior se advierte que existe la imperiosa necesidad de elaborar la presente normatividad por esta Administración Pública Municipal, aplicando las facultades que se les confiere a los Ayuntamientos a través de los diversos ordenamientos legales para expedir y sancionar sus propios reglamentos en los términos de ley, con la finalidad de que regulen el entorno municipal dentro de un marco jurídico que permita el mejor desarrollo en el municipio y sus diferentes aspectos, con el objeto de que se vea satisfecha la confianza depositada en el mismo por la ciudadanía, en lo que respecta a éste rubro, dentro del presente Reglamento se ha considerado también los derechos de audiencia y defensa consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante los recursos administrativos con la finalidad de que los gobernados al verse sancionados por algún acto administrativo emanado por la Autoridad Municipal, procedan a interponer los recursos correspondientes con el objeto de que no se les deje en estado de indefensión y que tengan el derecho de defender sus intereses en el marco legal y de respecto a sus Derechos Humanos consagrados en nuestra Carta Magna. Considerandos.- Que de conformidad al artículo 115 fracción II inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 148 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el Municipio tiene la facultad para aprobar y expedir en el ámbito de su competencia los bandos de policía y buen gobernó, los reglamentos, circulares y



disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia que procuren la participación ciudadana y vecinal. Que de conformidad con lo señalado anteriormente, es de concluirse que este H. Ayuntamiento está facultado para expedir el Reglamento de Giros Restringidos Sobre Venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, bajo este orden de ideas el Reglamento de Giros Restringidos Sobre Venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, presenta varias bondades, entre ellas dotar a La Paz, Baja California Sur, de un ordenamiento jurídico moderno, eficaz y puntual para regular la venta de bebidas con contenido alcohólico; b) Proteger a la comunidad de prácticas nocivas de esta materia, evitar el consumo excesivo, contribuir en el combate a las adicciones y en particular que los menores no se inicien en el consumo de alcohol; c) Cuidar la integridad física de quienes acuden a establecimientos donde se venden contenido alcohólico, para lo anterior, se incluyeron preceptos donde se dan facultades a las autoridades y se establecen requisitos en materia de protección civil, por otra parte se clarifica los procedimientos de inspección y vigilancia, para que la autoridad cumpla de manera más eficiente su función; e) Dar certeza jurídica a quienes en forma legal y honesta se dedican a la venta de este tipo de mercancía, con la expedición del presente Reglamento aspiramos a que el H. Ayuntamiento de La Paz, cuente con un marco normativo completo y vigente que sea sustento legal de su actuación. Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de este H. Cabildo la siguiente iniciativa, mediante la cual se presenta el proyecto de Reglamento de Giros Restringidos Sobre Venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de La Paz, Baja California Sur. Cabe mencionar que haremos llegar el formato digital a la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios, para que se programe una mesa de trabajo con el fin de analizar y enriquecer el presente Reglamento, es cuánto."

El Secretario general declara que el asunto se tiene que ir a la Comisión de Reglamentación, pero también por comisiones unidas, Salud, Inspección y Vigilancia, etc., y a la Consejería Jurídica también hay que incluirla.

Segunda Intervención de Asuntos Generales: Se le otorgó el uso de la voz al Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, quien expresó lo siguiente: "Mi participación es para retomar el tema que se comentó hace rato en cuanto a la gestión con el Ejecutivo Estatal y poner a consideración aquí en la mesa con todos ustedes, si así lo consideran, y votar un acuerdo para que se establezca un dialogo con el Ejecutivo Estatal, para buscar esa gestión en cuanto al área administrativa que ya no nos corresponde, pero la verdad que si nos llegan muchos ciudadanos en situación muy precaria, entonces ojala que aquí los compañeros, si así lo consideran, votar ese acuerdo para que se de ese dialogo, por medio del alcalde o hacer una comisión, para lograr ese convenio con el Ejecutivo y que nos apoye con algunas gestiones, claro siempre y cuando sea para el ciudadano que está en situación de crisis, ahí lo pongo en la mesa ante este cabildo, es cuánto."

En relación a este punto, el C. Presidente Municipal manifestó lo siguiente: "En este caso, a mí me gustaría, salvo la opinión del Cabildo, que la Comisión de Hacienda tuviera un acercamiento con la Secretaría de Finanzas y que trabajaran el tema y que ya lo trajeran y que ellos



como Comisión Hacienda lo trabajen primero, entonces queda la Comisión de Hacienda como responsable para tratarlo."

El Secretario general declara que queda aprobado la propuesta realizada por el Presidente Municipal.

Tercera Intervención de Asuntos Generales: Se le concedió el uso de la voz a la Décima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, quien manifestó lo siguiente: "Nada más para hacer una puntual observación, lamento que tenga usted la opinión Presidente de que se politizan los temas, en mi caso, no he politizado ninguno, creo que lo que yo he señalado en cada una de las mesas y las críticas que he hecho es para construir o buscar soluciones a lo que estamos provocando como Ayuntamiento, y tan es así, como dice la compañera Arlen, que se está firmando un convenio con esos, para resguardar los derechos de los trabajadores, yo no tengo duda, los derechos de los trabajadores la ley misma los arroja y se tiene que cumplir, eso no queda en duda, donde no estoy de acuerdo en que como ayuntamiento hayamos trasladado tres oficinas para que se cobre más al mismo ciudadano, eso es en lo que no estoy de acuerdo y creo que no ha quedado claro, por eso es el reiterativo ya del compañero Julio Cervando de ese convenio y de algunos de ustedes que opinamos lo mismo, y sobre todo que aquí está un vivo ejemplo de un ciudadano que llegó el día de ayer a mi oficina, donde se dedica a la difusión, su trabajo es en las calles promocionando cualquier publicidad, tuvo la certeza y la certeza de comprar un vehículo, hace cuatro días, no tenía todavía los papeles, arbitrariamente lo bajaron del vehículo por que no traía la documentación correspondiente y no tuvieron contemplación al decirle bájese y baje también a su hija del vehículo, lo único que él pedía era tomar sus pertenencias personales, en una forma arbitraria es como se está trabajando y creo que no es de este gobierno trabajar de esta forma, vemos circulando muchos vehículos buenos, de muy buen año, sin placas y yo no veo que los detengan, inclusive estuve en uno de los retenes del alcoholímetro, efectivamente estaban haciendo su trabajo, pero era alcoholímetro, paso una suburban sin placas y no fue detenida, a eso me refiero, el ciudadano que menos tiene es el más golpeado, que es su herramienta de trabajo no tiene la manera de poder salir adelante y es lo que yo represento, lo hago por el habitante y lamento que usted tenga esa percepción, voy a seguir haciendo las críticas correspondientes, yo no creo justo el considerar politizar un tema de esta índole que adolece al compromiso que usted hizo ante la ciudadanía efectivamente en este cambio de gobierno y el compromiso que nosotros tenemos con los habitantes, es cuánto."

En relación a este punto, el C. Presidente Municipal contestó lo siguiente: "En el caso que comenta la Regidora Rosalva Tamayo creo que es importante que la Comisión de Hacienda es importante que se lleven estas inquietudes que están surgiendo y por supuesto dar una revisadita a la Dirección de Policía y Tránsito cuando sean casos de este tipo, no está exento de que demos una revisada y si hay algo se hizo de manera arbitraria, pues corregirla y enmendarla ante el ciudadano; del tema político se manejaba de una manera general porque hay mucha preocupación de muchos temas, no dije específicamente usted, pero lo vuelvo a ratificar, ojala que nos vallamos conduciendo



con responsabilidad y finalmente como lo decía el Regidor Julio y como uno de ustedes me lo han externado de manera personal, podamos avanzar que nos ha estado costando mucho trabajo a ocho meses hemos dejado el alma y el espíritu aquí y sin embargo a veces parece que no avanzamos, pero hemos avanzado en varias cosas, se han pagado unas cosas, no dejamos de pagar nómina y es un problema que tenemos con lo del ingreso, son temas que se irán abordando ya muchos de ustedes traen temas que pudieran ayudar en este asunto del ingreso, creo que eso nos ayudaría a todos; de manera general traigo cuatro cosas, ayer estuve con la Secretaria Rosario Robles de SEDATU habíamos hecho la solicitud de cinco temas, entre ellos estaba la residencia ese tema lo entendí ayer que es la capacidad que tiene un Municipio para levantarse, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades, finalmente es un presupuesto que nos autorizaron de ochocientos mil pesos, donde tenemos que tener trecientos veinte mil pesos, lo atractivo es que somos de las dieciocho ciudades de México que solamente quedaron dentro de este programa, y ya estamos en la interpretación de uno de los programas que vienen para La Paz, se los informo porque la Secretaria dijo que no va a ver recursos y nosotros hemos estado en México y hemos estado tocando puertas por el problema que hay tan grande con el tema de habitad que lo conocen ustedes y no es que valla a interpretarse que me refiero a la Administración pasada, pero lo tengo que hacer, es un tema de auditoria, hoy nos están mandando un documento el Delegado de SEDATU que ya es un tema que lo habíamos tratado en México que nos ayudaran y lo volvió a ratificar el procedimiento que no tenemos derecho a habitad, espacios públicos a nada de infraestructura por ese adeudo que hay de nueve millones de pesos, ayer le voy a pedir al Secretario que por ahí en la próxima reunión tenga en la mano el documento que yo le entregue en su mano a la secretaria diciéndole que no se valía, que pudiera el Municipio de La Paz quedar fuera de todo esto por ese documento, por ese faltante, nosotros en la reunión que tuvimos en México haciendo un estudio de los programas que hay donde hay un margen para empatar recursos poníamos Comondú, Mulegé y Loreto y nosotros lo que fuera su voluntad, La Paz haciendo un esfuerzo con los programitas de FORTAMUN, PUSIMOS EN LA MESA CATORCE Millones, para que SEDATU dijera hay van otros catorce y empatamos, los Cabos dijeron que ellos ponían ciento setenta y ocho millones y que si hacía falta otra parte igual lo ponían también, pero le decía a la secretaria si todavía no nos pueden aceptar los catorce y todavía nos cancelan los programas, ya todos los temas de auditoria están mandándose a todas las dependencias, Comisión Federal a pesar de que ya le llevamos pagados treinta millones de pesos puntualmente, los cincuenta millones siguen pendientes, le acabo de mandar al Director General Ochoa el resultado de la auditoria, lo estaba pidiendo para efecto de ponerlo en su Consejo Nacional de Comisión Federal y bueno se va a turnar a todos independiente del tema de auditoria como un hecho para ver que consideraciones se hacen y se las voy a informar por supuesto; en el tema de la integración de los proyectos ya aprobados de programas les voy a pedir que estén muy pendientes estoy presionando al Gobierno del Estado pero como es de los cinco Municipios tenemos que estar pendiente a la publicación del tema aprobado aquí del tema de Comité de Adquisiciones pero les estoy presionando, el martes voy a ver al Gobernador para haber si nos hacen la publicación porque estamos parando prácticamente eso para entrarle a todo lo autorizado que tenemos que darle mucho tiempo, ya estamos a escasos tres meses pasaditos del informe de gobierno y tenemos que meterle todo, y les voy a pedir a todos los Regidores



que sigan trabajando como hasta ahora y que pudieran empatar en las Direcciones donde tengan sus trabajos respectivos para poder caminar y poder darle salida a lo que tenemos ya autorizado y que los ciudadanos sepan que estamos dando estos beneficios; en el tema de la Auditoria Forense nada más informarles que ustedes se han enterado por los medios del tema del juicio político en el congreso pues va un paso para adelante y uno para atrás con algunas modificaciones, son temas del Congreso y somos respetuosos de eso y es en el caso exclusivo de la minería, un tema que la ciudadanía reclamo y que nosotros con mucha responsabilidad en el primer día le dimos para atrás, es un tema que está ahí, en estos días se va a turnar los expedientes al Congreso en cuanto a los Juicios Políticos derivados de la Auditoria, les informo también, el tema de Procuraduría se manaron cuatro expedientes completos nos han estado pidiendo alguna información, en estos días también se nos va hacer del conocimiento de lo que pase y también estamos trabajando con los expedientes de los recursos federales que irán directamente a la Procuraduría General de la Republica y al Auditoria Superior de la Federación; los invito a la una a la entrega de una bombera que se compra con el fondo de aportación de SAPA a este patronato que se integró.”

Para terminar los trabajos de esta Sesión, se procedió con el **Último Punto del Orden del Día** aprobado, **Clausura**; otorgando el uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para hacer la declaratoria de Clausura Correspondiente, quien expresó lo siguiente: Agradecer nuevamente la responsabilidad que tuvieron todos las Regidoras y los Regidores al aprobar los puntos hoy tratados, para nosotros todas las Sesiones de Cabildo son importantes pero el día de hoy estamos dando cumplimiento a un mandato ciudadano y en ese sentido yo celebro que hoy se haya tenido una mayoría en la aprobación de estos importantes puntos. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar, **“SE LEVANTA LA SESIÓN”** siendo las 10:02 horas del día viernes 10 de junio del año 2016, dándose por clausurado los trabajos de la **Décima Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ROSA EVEA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR

LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA

LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR

PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA

PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V REGIDOR

LIC. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA

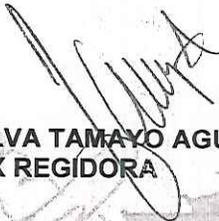
C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR

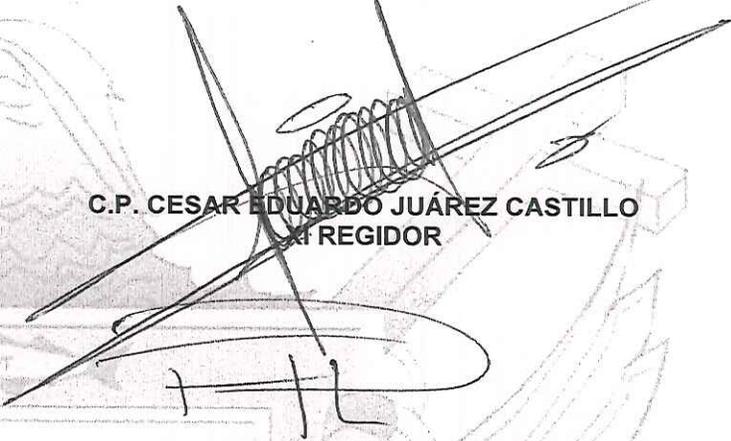
C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA

C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR

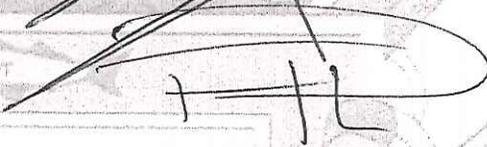
"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima-Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día Lunes 10 de Junio del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".




LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA


C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR


C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA


LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Primer Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día Lunes 10 de Junio del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".

